



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/004	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18 de junio de 2024	BOUC: 18/06/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biblioteconomía y Documentación	
DEPARTAMENTO: Biblioteconomía y Documentación	
FACULTAD: Ciencias de la Documentación	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Búsqueda y posicionamiento en internet. Sistemas automatizados en unidades de información	
PERFIL PROFESIONAL: Técnico/a especialista en bibliotecas o técnico/a documentalista	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
López García, Ana Belén
Ruiz de Clavijo Martínez, Carmen Palmira

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	3
Colmenero Ruiz, María Jesús	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Fuera de Plazo

Código Seguro De Verificación	7443-4567-3058P6C5A-3738	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María Conde Ballesteros - Gerente Facultad Documentacion	Firmado	10/07/2024 14:31:20
	María Olivera Zaldua - Decana Facultad Cc Documentación	Firmado	10/07/2024 12:57:52
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	10/07/2024 11:01:28
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7443-4567-3058P6C5A-3738		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: **Yolanda Clemente San Román**

Vº Bº LA DECANA

Firmado: **María Olivera Zaldúa**

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

10 de julio de 2024

Firmado: **Gloria Conde Ballesteros**

Código Seguro De Verificación	7443-4567-3058P6C5A-3738	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria María Conde Ballesteros - Gerente Facultad Documentacion	Firmado	10/07/2024 14:31:20
	María Olivera Zaldúa - Decana Facultad Cc Documentación	Firmado	10/07/2024 12:57:52
	Yolanda Clemente San Roman - Secretaria Académica Facultad Cc Documentación	Firmado	10/07/2024 11:01:28
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7443-4567-3058P6C5A-3738		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

